

La racionalidad como "cemento armado"

Por Jaime Nubiola

Fuente: El Pulso Argentino, nº 10

Me ha impactado profundamente el discurso de Benedicto XVI ante el Parlamento alemán el pasado 22 de septiembre. Un papa alemán de voz suave y profesoral hablando solemnemente y con formidable audacia intelectual ante el Bundestag, la institución heredera de la que en marzo de 1933 dio todo el poder en Alemania a una banda de criminales y psicópatas acaudillada por Adolf Hitler.

Después de unas cordiales palabras de saludo, Benedicto XVI inició su discurso recordando la petición del joven rey Salomón al ser entronizado como soberano de Israel, que se recoge en el libro primero de los Reyes: "Concede a tu siervo un corazón dócil, para que sepa juzgar a tu pueblo y distinguir entre el bien y el mal". Con este relato -explicaba el Papa- "la Biblia quiere indicarnos lo que debe ser importante en definitiva para un político. Su criterio último y la motivación para su trabajo como político no deben ser el éxito y mucho menos el beneficio material. La política debe ser un compromiso por la justicia y así crear las condiciones básicas para la paz". El Papa no es un ingenuo: conoce bien que el éxito resulta a menudo seductor para los políticos y abre tantas veces la puerta a la manipulación del derecho y a la destrucción de la justicia. Por ello, evocando a san Agustín, recuerda: "Quita el derecho y, entonces, ¿qué distinguiría al Estado de un grupo de bandoleros?". Este es el problema medular del Estado democrático contemporáneo, quizás en particular, de los regímenes populistas.

Benedicto XVI no está hablando de teorías académicas: "Nosotros, los alemanes, sabemos por experiencia que estas palabras no son una mera quimera. Hemos experimentado cómo el poder se separó del derecho, se enfrentó contra el derecho; cómo se ha pisoteado el derecho, de manera que el Estado se convirtió en el instrumento para la destrucción del derecho; se transformó en una cuadrilla de bandidos muy bien organizada, que fue capaz de amenazar el mundo entero y empujarlo hasta el borde del abismo. Servir al derecho y combatir el dominio de la injusticia es y sigue siendo el deber fundamental del político".

Sin embargo, lo que más me ha impresionado a mí no es tanto este lúcido análisis histórico del auge del nazismo en un Estado de derecho como la Alemania en las primeras décadas del siglo XX, sino su clarividente advertencia de que la subversión del derecho y la aniquilación de la justicia pueden darse hoy en cualquier país en el que sus gobernantes pongan el éxito político por encima de la justicia, por delante de la distinción entre el bien y el mal. De la misma manera que el Parlamento alemán en unas circunstancias determinadas propició el ascenso al poder de Hitler y sus secuaces, los regímenes democráticos del siglo XXI, que atribuyen su legitimidad a las votaciones populares, no están vacunados contra enfermedades tan devastadoras como el nazismo u otras nuevas -incluso más peligrosas- que puedan desarrollarse: "Es evidente que en las cuestiones fundamentales del derecho, en las cuales está en juego la dignidad del hombre y de la humanidad, el principio de la mayoría no basta".

El núcleo de la cuestión estriba en que muchos ordenamientos jurídicos han estado casi siempre fundamentados en una ordenación religiosa, en una referencia a la voluntad divina que decide en última instancia qué es lo justo y lo injusto entre los hombres. Sin embargo, el cristianismo nunca ha impuesto una estructura jurídico-política como derivada de una revelación, sino que "se ha referido a la naturaleza y a la razón como verdaderas fuentes del derecho". La tradición cristiana desde la época romana hasta hoy se ha adaptado de ordinario a las condiciones culturales de su entorno, eliminando simplemente aquellas prácticas o tradiciones incompatibles con el contenido de las enseñanzas evangélicas.

Por eso, a estas alturas del siglo XXI, después de dos siglos de positivismo científico, el problema se centra sobre todo en determinar a qué llamamos naturaleza y qué actividad intelectual consideramos racional. ¿Puede decidirse cualquier cosa simplemente por votación mayoritaria de unos representantes elegidos democráticamente o esa capacidad de decisión tiene unos límites naturales y racionales? Mirando particularmente a Europa, decía el Papa lúcidamente: "Donde la razón positivista se retiene como la única cultura suficiente, relegando todas las otras realidades culturales a la condición de subculturas, esta reduce al hombre, más todavía, amenaza su humanidad."

Y unas líneas más abajo, Benedicto XVI acuña una formidable comparación arquitectónica que querría yo destacar: "La razón positivista, que se presenta de modo exclusivista y que no es capaz de percibir nada más que aquello que es funcional, se parece a los edificios de cemento armado sin ventanas, en los que logramos el clima y la luz por nosotros mismos, y sin querer recibir ya ambas cosas del gran mundo de Dios. Y, sin embargo, no podemos negar que en este mundo autoconstruido recurrimos en secreto igualmente a los 'recursos' de Dios, que transformamos en productos nuestros".

Estas penetrantes palabras trajeron a mi memoria tantos sótanos de edificios universitarios norteamericanos en los que he trabajado durante muchos meses. Se trata de gélidas bibliotecas o de imponentes archivos, sin ninguna ventana al exterior, iluminados solo con luz artificial y ventilados siempre con aire acondicionado. Recuerdo cómo conseguía escaparme con alivio al mediodía para tomarme mi packed-lunch al sol del verano y recuperarme del frío que me había calado hasta los tuétanos. Nunca entendí cómo unos arquitectos tan prestigiosos como los norteamericanos pudieran hacer unas instalaciones tan inhumanas, que realmente expulsaban de sus entrañas opresoras a los usuarios.

Nunca he entendido tampoco por qué los edificios modernos con aire acondicionado suelen construirse con ventanales no practicables, bloqueando así el acceso del aire fresco de la naturaleza e impidiendo que sus usuarios puedan adaptar la temperatura a la que trabajan a su gusto o necesidades. Leía ayer en el cuaderno de notas de 1927-28 del gran arquitecto Mies van der Rohe: "No normalizarlo todo. Solo aquello que tenga sentido. ¿Por qué atarse voluntariamente las manos?". Y unas pocas páginas más adelante: "Contra el dominio de la técnica, a favor del servir. La técnica como medio para la libertad".

Cuánta sabiduría en tan pocas palabras: es preciso poner la razón instrumental positivista al servicio de los seres humanos. Esos modernos edificios de cemento y hierro, sin ventanas y sin luz natural, son el ejemplo que pone Benedicto XVI al Parlamento alemán y a todos nosotros para que caigamos en la cuenta del peligro que

entraña el uso exclusivo de la razón positivista, de una razón estrictamente científica, con la ilusoria pretensión de decidir acerca de lo justo y lo injusto. Por eso, concluye el Papa su comparación: "Es necesario volver a abrir las ventanas, hemos de ver nuevamente la inmensidad del mundo, el cielo y la tierra, y aprender a usar todo esto de modo justo". De lo que se trata es de escuchar a la naturaleza, respetarla, aceptarla como lo que es y -con la gran tradición cultural europea- procurar entender la razón objetiva que en la naturaleza se manifiesta como una expresión de la obra creadora divina.

Sin duda, no es tarea fácil. Para lograrlo resulta imprescindible aprender a mirar de nuevo el mundo de la naturaleza y, por supuesto, es necesario también aprender a escucharnos unos a otros. No nos sirve una racionalidad de cemento armado: tanto los gobernantes como los ciudadanos necesitamos de una racionalidad plenamente humana.